RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1206

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" (AD REFERENDUM-PLURIANUAL 2024-2025) ID: 436.387.

Asunción, 5 de febrero de 2024

VISTA: La convocatoria a Contratación Directa N° 09/2023 "Adquisición de productos de artes gráficas" (Ad Referéndum – Plurianual 2024-2025). ID 436.387; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 34º de la Ley 2051/03 establece los procedimientos para la Contratación Directa; y,
Que, el Informe de Evaluación recomienda la contratación de la firma citada más abajo, por cumplir con todos los requisitos exigidos, y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,
Que, el Artículo 28° de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión plurianual de productos de artes gráficas, en el marco de la Contratación Directa N° 09/2023 "Adquisición de productos de artes gráficas" (Ad Referéndum – Plurianual 2024-2025) ID 420.437, a la siguiente firma:

- GRAFICA MONARCA S.R.L. – RUC 80013965-8: por un monto mínimo de **Gs. 100.000.000.-** (guaraníes cien millones doscientos cincuenta mil) y un monto máximo de **Gs. 200.000.000.-** (guaraníes doscientos millones).

Monto Ejercicio Fiscal 2024	Monto Ejercicio Fiscal 2025	Monto Total Plurianual
100.000.000.-	100.000.000.-	200.000.000.-

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO · PRESIDENCIA · H.CAMARA DE DIPUTADOS

RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2024
RV/JM
Resadm1206